

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20-2017

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número veinte – dos mil diecisiete, celebrada el veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: de los **Regidores Propietarios**: Elvira Yglesias Mora, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores Suplentes**: Kenner Alberto Arrieta Zamora, Kattya Villalobos Zamora, Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo, María Felicia Valerio Madrigal, **Síndicos Propietarios**: Aura Violeta Acosta Montero, Norma Paniagua Sánchez, Randall Sánchez González; **Síndicos Suplentes**: Raquel González Arias, Luis Alberto Acuña Cerdas, Milena Villalobos Madrigal, Rolando Rodríguez Rodríguez. **Personal Administrativo**: Anya Calderón Jara, Encargada de toma de actas, Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, Marvin Chaves Villalobos, Vicealcalde. **Ausente**: Regidor Suplente Andrés Chaves Zamora y Síndico Propietario Francisco Javier Madrigal.

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL SR. ALEX SOLÍS FALLAS, PRESENTACIÓN PROPUESTA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Una nueva para vivir mejor

¿Quiénes somos?

Un equipo organizado desde la sociedad civil, independiente y no asociado con ningún partido político.

¿QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN?

Es la ley más importante de un país, por eso se dice que es la Ley de leyes o la Norma suprema del ordenamiento jurídico.

1. Define los principios y valores fundamentales del sistema.
2. Se reconocen y garantizan los derechos fundamentales.
3. Se regula, limita y controla el ejercicio del poder

LA CONSTITUCIÓN ES OBRA HUMANA, ES PRODUCTO DE LA CULTURA

¿POR QUÉ REFORMAR LA CONSTITUCIÓN?

1. La Constitución es vieja desde el principio: su origen remoto se ubica en 1871. Está plagada de parches y remiendos.
2. La Costa Rica de hoy es muy diferente a la de 1949.

1 3. El deterioro de las instituciones constitucionales.

2 4. La Constitución ha perdido fuerza normativa.

3 ¿CÓMO SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN?

4 1. Reformas parciales, Asamblea Legislativa (art. 195).

5 2. Reforma general, Asamblea Constituyente (art. 196).

6 POSICIÓN DE LA SALA EN RELACIÓN CON LAS REFORMAS PARCIALES

7 *“La Asamblea Legislativa carece de competencia para hacer una reforma parcial que afecte los*
8 *derechos fundamentales y las decisiones políticas fundamentales, por el procedimiento*
9 *establecido en el artículo 195”*, es decir las reformas parciales. (S.C. Votos 2771-03 y 6118-
10 2013).

11 “... si la pretendida reforma implica variación de aspectos esenciales de la vida político-social y
12 económica de la nación, o restricción a derechos y garantías fundamentales, y aun cuando lo sea
13 de una sola norma constitucional -o de uno de sus incisos- no podría la Asamblea Legislativa,
14 mediante el procedimiento de reforma parcial, aprobar la reforma sin violentar toda la
15 Constitución” (14632-2006).

16 Asamblea Nacional Constituyente

17 ¿Qué es?

18 Es un órgano colegiado, cuyos miembros son electos por el pueblo, mediante elecciones libres,
19 con el único fin de promulgar una Constitución.

20 ¿QUÉ REGULA LA LEY QUE CONVOCA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE?

- 21 • Que el pueblo convocar la AC (Referéndum).
- 22 • Que la AC está integrada por 61 personas (Respetar paridad de género horizontal y
23 vertical).
- 24 • Que se eligen por lista nacional (31) y provincial (30).
- 25 • Que se eligen por partidos nacionales y provinciales.
- 26 • Que la elección será en julio, 2019.
- 27 • Que la instalación de la AC será el 7 de noviembre, 2019.
- 28 • Que corresponde al pueblo ratificar la nueva Constitución, julio 2021 (Referéndum).
- 29 • Que la nueva Constitución entra en vigencia el 15 de setiembre de 2021, en la celebración
30 del bicentenario de la independencia.

1 Síntesis del proceso constituyente

2

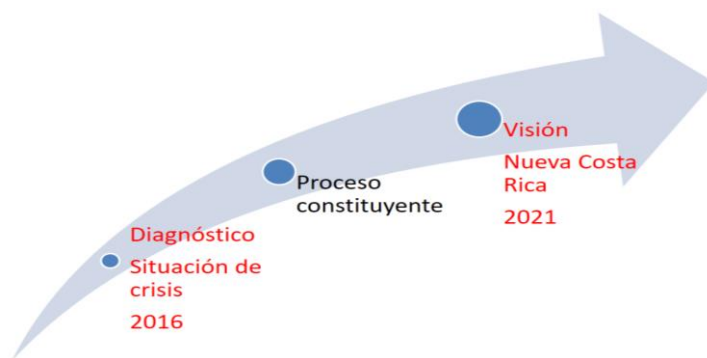
3

4

5

6

7



8 Principios orientadores del proceso constituyente

9 ➤ Popular: la palabra la tiene siempre el pueblo

10 ➤ Participativo

11 ➤ Inclusivo-igualitario, no discriminatorio

12 ➤ Pluralista

13 ➤ Pausado

14 ➤ Transparente

15 ➤ Seguro

16 ➤ Pacífico

17 ➤ Democrático

18 Facebook: Nueva Constitución C R

19 Facebook: Alex Solís Fallas

20 Email: solisalex58@gmail.com

21 Teléfono: 8348-8586

22 Una vez concluida la presentación la Sra. Elvira Yglesias Mora, cede la palabra para consultas.

23 Regidor Freddy Vargas Venegas, agradece la presentación, y manifiesta que es seguidor de la
24 filosofía de la urgencia de la constitución, ya que es evidente que el país está entabado. Y
25 aunque sabe que es una necesidad, pero lamentablemente el temor surge de la realidad del país
26 que está polarizado en todo, donde hay extremos, que ha afectado la parte política de manera muy
27 evidente, donde hay mal manejo de privilegios de sectores del sistema público, por ejemplo,
28 salarios; también hay extremos sociales, sobre derechos humanos, grupos religiosos. Por lo que la
29 preocupación es quién va a hacer la modificación y quien garantiza que el resultado será bueno o

1 mejor; o lo contrario que nos va a traer problemas, esto no quiere decir que esté en contra, pero es
2 una preocupación.

3 Presidenta Elvira Yglesias Mora, manifiesta que todos estamos de acuerdo en el diagnóstico, el
4 punto es las soluciones y se está hablando de un planteamiento de una nueva constituyente como
5 posible solución. Indica que, entre paréntesis, la idea de una constitución no es nueva, es una idea
6 que se ha planteado en diferentes épocas y grupos por ejemplo en el año 2012 era don Rodrigo
7 Arias Sánchez quien planteaba una nueva constituyente como solución para este país, por lo que
8 es algo que ha estado sobre el tapete. Indica que don Alex se refiere que “estamos insertados en
9 procesos de apertura y globalización de cuales no podemos salir”, manifiesta la Presidenta Elvira
10 Yglesias que efectivamente eso es así y pone un escenario en el que las polarizaciones
11 ideológicas son enormes. La situación de la ideología nacional que protege los intereses de las
12 transnacionales a la luz de la globalización y que inclusive está recibiendo un coletazo en contra
13 con los populismos que se dan en Estados Unidos, entonces, se pone sobre el tapete a 61 personas
14 a que definan si Costa Rica garantiza las garantías sociales, el ICE, universidades públicas, la
15 CCSS, vamos a poner en juego el estado de derecho. Cuando dice mantener todo lo bueno, qué
16 garantía hay de eso, además, qué es todo lo bueno y para quien, eso no se puede obviar, eso es
17 muy complejo y hay un riesgo muy grande. Con esto no quiere decir que no coincida en la
18 importancia de abordar el tema de forma profunda, pero no se puede simplificar porque estamos
19 poniendo en juego el país.

20 Regidora Tatiana Contreras Castillo, consulta si en los documentos que se dejan en las
21 Municipalidades dejan el proyecto de Ley de la propuesta para la Reforma de la Constitución.

22 Síndico Randall Sánchez González, manifiesta que las cosas tendrán que reformarse, la
23 constitución es obsoleta y parece muy adecuado que se reforme; el pueblo de Costa Rica tendría
24 que decir si acepta o no acepta, por lo que no le tendría miedo a este tipo de reforma, lo que si le
25 preocupa es que los partidos políticos tengan que poner las 61 personas, por lo intereses
26 partidistas que pudieren buscarse.

27 Sr. José Antonio Benavides, manifiesta que es oriundo de San Isidro y que se siente orgulloso de
28 exponer este proyecto, el cual se ha expuesto ya a 42 Municipalidades, da lectura a la propuesta
29 de moción que se presenta:

30 **MOCIÓN**

1 Declaración de Interés Cantonal el Referéndum ciudadano de la “Ley que convoca a una
2 Asamblea Constituyente”.
3 Con el propósito de apoyar el Referéndum Ciudadano de la “Ley que convoca a una Asamblea
4 Constituyente”, de acuerdo con la resolución del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES,
5 N° 8455-E9-2016, de las diez horas del veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis.

6 **CONSIDERANDO**

- 7 1. Que el modelo de Estado ha favorecido un estilo de desarrollo político y económico
8 vertical y centralista, en detrimento del desarrollo local y municipal.
9 2. Que los poderes públicos no están resolviendo los problemas de las personas, con la
10 prontitud que demandan los tiempos actuales.
11 3. Que la ciudadanía, en general, está frustrada e indignada por la ineficiencia de las
12 instituciones públicas y porque los cambios no se materializan, las promesas no se
13 cumplen, la pobreza no se reduce y la desigualdad y la inseguridad personal se ensanchan.
14 4. Que los derechos y las oportunidades de desarrollo deben ser para todos y todas,
15 independientemente de su condición social, de su género o su edad, de su condición
16 étnica, de su religión y, en forma muy enfática, de la región del país en la que viva o
17 trabaje.
18 5. Que por estas y otras razones, Costa Rica requiere una reforma integral de la Constitución
19 Política, que conduzca a la refundación político-administrativa del Estado, de forma
20 especial, al fortalecimiento del Régimen Municipal, con el fin de atender, de manera
21 eficiente, las demandas ciudadanas y propiciar una vida mejor para todos.
22 6. Que la convocatoria de la Asamblea Constituyente, como autoayuda colectiva, nos
23 construye como sujeto común frente a la fragmentación social, para conversar sobre los
24 asuntos que le importan a la gente, para procurar un Estado más eficiente, el
25 fortalecimiento del Régimen Municipal y construir una nueva Costa Rica que nos permita
26 vivir mejor a todos.

27 **POR TANTO**

28 Con fundamento en lo expuesto y los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; el
29 artículo 8 de la Ley sobre regulación del referéndum y el 1 y el 4 del Código Municipal, este
30 Concejo Municipal **ACUERDA:**

- 1 a) Apoyar el referéndum de iniciativa ciudadana, mediante el cual desde la sociedad civil se
2 gestiona la convocatoria de la Asamblea Constituyente, con el propósito de promulgar,
3 con la participación del pueblo, de manera pausada, pública, transparente, segura, en paz
4 y democracia, una nueva Constitución Política, que nos permita vivir mejor a todos.
- 5 b) Declarar de Interés Cantonal el Referéndum ciudadano de la “Ley que convoca a una
6 Asamblea Constituyente.
- 7 c) Brindar nuestra colaboración y apoyo a la recolección de firmas, según autoriza el artículo
8 8 de la Ley sobre regulación de referéndums.
- 9 d) Elevar a conocimiento de los Concejos Municipales del país el presente acuerdo, con el
10 propósito de solicitarles, de forma respetuosa, el apoyo a este referéndum ciudadano.
- 11 e) Instruir a la administración para que el área de comunicación elabore, diseñe y publique
12 en las redes sociales y demás medios de comunicación el acuerdo de declaratoria de
13 interés cantonal y la promoción de recolección de firmas.
- 14 f) Comisionar a la Secretaria Municipal para que comunique este acuerdo a los otros
15 Concejos Municipales, en la persona de su Presidente y al grupo ciudadano que gestiona
16 la promulgación de una nueva Constitución Política.

17 La Sra. Presidenta Elvira Yglesias Mora, indica que queda de análisis del Concejo Municipal la
18 moción presentada.

19 Sra. Ileana Chaves, comenta que se unió al proyecto porque las mujeres necesitan un papel
20 protagónico, y aparte de eso se dedican a brindar charlas en Escuelas y colegios sobre prevención
21 de violencia. Indican que muchas de las mujeres llegan con temor a manifestar sus derechos, esto
22 es como una metáfora, escuchando los comentarios, qué pasa si no se ha nada, se sigue en la
23 misma situación y que pasaría si se hace algo. Esto no es tema de abogados, es un tema del
24 pueblo. Indica que la participación política es de un 30%, y un 70 % no vota, por lo que es el
25 gobierno local el que tiene la participación porque es el que representa al pueblo.

26 Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Vecino del Cantón, manifiesta que en cuanto a la propuesta se ha
27 venido a informar, y agradece al Sr. Alex Solís por promover este tipo de proyectos, indica que
28 de su parte quisiera hacer algo por este país y cree que en este momento es una oportunidad de
29 heredar a las futuras generaciones una mejor Costa Rica y hay cosas en la Constitución Política
30 por las que el pueblo tiene que manifestarse y las reformas parciales conociendo la Asamblea

1 Legislativa va a ser muy difícil. Se pone a disposición en lo que pueda colaborar con este
2 proyecto e indica que podría recoger algunas firmas.

3 Alcaldesa Lidieth Hernández González. Que hubiera pasado si los antepasados no hubieran
4 tomado la decisión de hacer la Constitución Política y establecer leyes y normas; ellos se
5 adecuaron a la situación del momento, ahora estamos en otro tiempo y la constitución debe
6 adecuarse a la situación actual, a los cambios sociales y económicos. Manifiesta que está de
7 acuerdo en establecer cambios.

8 Sra. Lisseth Villalobos, Vecina del Cantón, manifiesta que como joven y mujer es oportuno que
9 como ciudadanos se vea como una oportunidad al cambio, su experiencia de trabajo en la
10 administración pública a veces se convierte en frustrante, porque cuesta poder hacer las cosas y
11 cuesta también ponerse de acuerdo y a veces se olvida el objetivo fundamental que es la vida en
12 sociedad. Indica que este proyecto debe tomar en cuenta a las mujeres y jóvenes. Expone que
13 esta es una gran oportunidad en la historia, por lo que pide el apoyo en el proceso de poder crear
14 una nueva constitución en el país.

15 Sr. Juan Vargas Montes de Oca, Vecino, agradece la oportunidad de participar e indica que tiene
16 dudas, como la transparencia y la información, solicita que se comunique lo que se propone y se
17 informe que es lo que se va a votar.

18 Sr. Alex Solís Fallas, retoma las consultas y comentarios realizados. Manifiesta el
19 agradecimiento por recibir el movimiento ciudadano. Con respecto a las inquietudes indica que
20 son importantes, y reflexiona que en la vida hay que asumir riesgos, los avances en el mundo se
21 realizaron porque la gente arriesgó, como por ejemplo Franklin Chang, Juanito Mora, eso es lo
22 que hay que rescatar, no se anda en convencimiento de nadie, se exponen las ideas para que las
23 personas se sientan parte del proceso; cualquiera puede ser parte de las 61 personas, hay que
24 apropiarse de la democracia. Manifiesta a los miembros del Concejo Municipal que cada uno es
25 producto de los partidos políticos, son gente buena que defendieron el partido que representan,
26 motiva a dar el paso y ser grandes de nuevo como costarricenses. Lo que hay que hacer son
27 movimientos ciudadanos y promover foros para que las personas participen, porque hay que
28 hacer, y seguir adelante.

29 Regidora Luisa Fonseca González, consulta de dónde se toman las 61 personas.

30 Sr. Alex Solís Fallas, se da por un asunto del mismo proyecto donde se toma en cuenta la paridad.

1 Síndico Randall Sánchez, brinda el agradecimiento por lo informado y se pone a disposición en
2 lo que pueda colaborar.

3 Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos, comenta que en la medida que deba de dar el paso, es
4 algo importante el resultado final y el cual se va a elecciones y ahí es donde se decide. Es
5 importante darse esa oportunidad que tienen todos de participar; agradece al Sr. Alex Solís la
6 presencia en este Cantón y las lucha que da con la propuesta.

7 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, agradece la presentación realizada la cual ha sido interesante
8 y valiosa e indica que queda para análisis la propuesta.

9 **CLAUSTRURA**-----

10 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria No. Veinte – dos mil
11 diecisiete, del veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, al ser las veinte horas y cincuenta
12 minutos.

13

14

15

16

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal

18